

ACTA N° 023-SO-CMGADMO-2023
SESIÓN ORDINARIA N° 023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD
OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023

En la ciudad de Olmedo, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas, con la concurrencia de la Ing. Lourdes María Guerrero Giler, Alcaldesa del Cantón Olmedo Administración 2023-2027, los señores concejales que integran el concejo municipal y actuando como secretaria del concejo municipal la Ab. Vanessa Moreira Castro, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

ALCALDESA: “Muy buenos días compañeros concejales, procurador síndico, señora secretaria, señores técnicos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número veintitrés de la Administración 2023 – 2027, señora secretaria sírvase de constatar el quorum reglamentario”.

SECRETARIA: “Si señora alcaldesa, con su venia procedo a constatar el quorum correspondiente a la sesión ordinaria número veintitrés celebrada por este concejo:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **Presente;**
- Calero Mendoza Samanda Rachel, **Presente;**
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **Presente;**
- Mieles Loor Javier Paolo, **Presente;**
- Mieles Macías Jipson Miguel, **Presente;**

Señora Alcaldesa, le informo que se encuentran presente en esta sesión los cinco (5) concejales, en consecuencia, existe el quorum de ley”.

ALCALDESA: “Se instala por consiguiente la sesión. Señora secretaria sírvase leer la resolución que sustenta esta sesión”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a dar lectura de la resolución que sustenta esta sesión ordinaria de concejo: Olmedo 13 de octubre del 2023. Ingeniera, Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del Cantón Olmedo de la provincia de Manabí, en uso de las facultades que me confiere la Constitución y el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización en el artículo 60, literal C en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, resuelve convocar a los concejales: Argandoña Chávez Yury Marcelo, Calero Mendoza Samanda Rachel, Juiña Mieles Miryan Roberta, Mieles Loor Javier Paolo, Mieles Macías Jipson Miguel a la sesión Ordinaria Número 023 del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, Administración 2023 - 2027 del año 2023, que se desarrollará el día Martes 17 de octubre de 2023 a las 10:00 en el salón de sesiones del GAD municipal para tratar:

- **PRIMERO.** Aprobación del acta N° 22-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 022 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 11 de octubre de 2023.
- **SEGUNDO.** Socialización de la Ordenanza de Cultura Viva comunitaria del Cantón Olmedo – Manabí, con la Fundación Arre Cultura Viva Olmedo y con los medios de comunicación.
- **TERCERO.** Asuntos Varios.

Ing. Lourdes María Guerrero Giler, alcaldesa del cantón Olmedo.

ALCALDESA: “Muy bien compañeros está en consideración el orden del día”.

CONCEJAL JIPSON MIELES: “Buenos días señora alcaldesa, señores concejales, señores directores, mocionó que se apruebe el orden del día”.

CONCEJAL MIRYAN JUIÑA: “Apoyo la moción del compañero”.

ALCALDESA: “Muy bien, señora secretaria existe una moción la cual ha sido respaldada, por favor proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Señora Alcaldesa, procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samantha Rachel, **a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**;
- Mieles Macías Jipson Miguel, **proponente a favor**,
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor**.

Señora alcaldesa el resultado de la votación es el siguiente: seis (6) votos a favor de la moción”.

ALCALDESA: “Gracias señora secretaria”. En consecuencia,

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES APRUEBA EL ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°023 CMGADMO-2023 DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2023”.

ALCALDESA: “Bien compañeros, una vez aprobado el orden del día, vamos a proceder al desarrollo del mismo. Por favor señora secretaria proceda con el primer punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Aprobación del acta N°22-SO-CMGADMO-2023 de la sesión ordinaria N° 022 del Concejo Municipal del GAD Olmedo Administración 2023- 2027, año 2023, de fecha 11 de octubre de 2023.

ALCALDESA: “Compañeros está en consideración el acta de la sesión ordinaria N°022 de fecha 11 de octubre, si tienen alguna corrección háganla o mocionen para su aprobación”.

CONCEJAL SAMANDA CALERO: “Compañera alcaldesa, señores concejales, en virtud de haber leído y estar de acuerdo con el contenido del acta, mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria N° 22 de fecha 11 de octubre de 2023”.

CONCEJAL PAOLO MIELES: “Señora alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, procurador síndico, apoyo la moción de la compañera”.

ALCALDESA: “Compañera secretaria, ha habido una moción y la misma ha sido respaldada, proceda con la toma de la votación”.

SECRETARIA: “Con su venia señora alcaldesa procedo a tomar la votación:

- Argandoña Chávez Yury Marcelo, **a favor**;
- Calero Mendoza Samantha Rachel, **proponente a favor**;
- Juiña Mieles Miryan Roberta, **a favor**;
- Mieles Loor Javier Paolo, **a favor**;

- Mieles Macías Jipson Miguel, **a favor,**
- Guerrero Giler Lourdes María, **a favor;**

Contando con el voto favorable de todo el cuerpo edilicio, en consecuencia:

RESOLUCIÓN N° 079-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 022-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023.

ALCALDESA: “Por favor señora secretaria proceda con el segundo punto del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su permiso procedo:

- **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Socialización de la Ordenanza de Cultura Viva comunitaria del Cantón Olmedo – Manabí, con la Fundación Arre Cultura Viva Olmedo y con los medios de comunicación.

ALCALDESA: “Para nosotros es muy grato el día de hoy poderlos recibir mi estimado Francis, en unión de todos los miembros de esta prestigiosa agrupación, gracias a todos por acompañarnos hoy, sé que son muchos más, pero ha venido una gran mayoría el día de hoy. A través del tiempo que ustedes se han formado y han constituido esta importante fundación, hemos sido testigos y conocedores de cómo han venido trabajando por el bienestar de la cultura, rescatando tradiciones, anécdotas, talentos que en algún momento han pasado desapercibidos y que bueno que hoy podamos estar con ustedes acá y representar a la cultura. Una vez que ustedes nos hicieron la propuesta de hacer un convenio de cooperación interinstitucional entre el GAD y la fundación, junto con el concejo siempre estuvimos predispuestos a apoyar cualquier iniciativa que naciera de un grupo de personas activas como ustedes, cuantos cantones desearían contar con personas como ustedes, que cada día rescaten tradiciones, impulsen la cultura, se preocupen por la historia, por la trascendencia que el cantón ha dejado en sus años de existencia y no lo tienen, creo que nosotros hemos sido bendecidos al contar con ustedes, con ese impulso, Francis, sin embargo han marcado un hito en la historia, nos sentimos contentos de tenerlos acá y esperamos que este acto se desarrolle de la mejor manera, muy contentos también de que, como dice Francis, seamos el primer cantón a nivel del país, en que se impulsa una ordenanza de este tipo, que promueva la cultura gracias a ese trabajo que han impulsado ustedes junto, con los líderes, de diferentes sectores. He podido ver muy de cerca y estar en la Feria que hubo en el barrio Canoa en el año anterior y pudimos observar las cosas buenas que han realizado y sabemos que hay mucho para lograr, cuenten con nosotros, cuenten con esta administración para trabajar de la mano y por cada día ir cosechando más logros y más éxitos. La cultura y el turismo impulsan el desarrollo, el progreso y el día de mañana nuestros hijos, que no tengo, vivirán en un lugar orgullosos de sus costumbres y llenos de oportunidades, muchas gracias. Continuemos con el siguiente punto del orden del día secretaria.

SECRETARIA: “A continuación vamos a tener una intervención musical, interpretada por los miembros de la fundación ARRE cultura viva Olmedo”.

INTERVIENEN LOS ARTISTAS DE LA FUNDACIÓN INTERPRETANDO EL PASILLO A MANABÍ.

SECRETARIA: “En este punto contamos con las palabras el señor Francis Mieles, presidente de la fundación Arre, quien nos hablará sobre la relevancia que tiene esta ordenanza para el cantón Olmedo”.

SEÑOR FRANCIS MIELES: “Buenas días con todos y gracias a las autoridades por permitirnos este espacio. Lo habíamos planeado como un acto comunicacional, porque creemos que una noticia como esta debe ser difundida como se lo merece, no puede ser que una noticia de esta categoría se quede en las cuatro paredes de esta sala o en el mejor de los casos en el territorio dormido, hasta el último rincón del Ecuador deben conocer que Olmedo se ha convertido en el primer cantón del país en tener una ordenanza de Cultura viva comunitaria y es por eso que pensando en la graficación de las noticias las y los compañeros comunicadores, no nos dejan mentir que para ilustrar una noticia hay que graficarla, para que la gente se entusiasme con ella y es que ya habíamos pensado en este número musical, pero mientras lo escuchaba además del propósito original, que era graficar la noticia, no sé si les pasó a ustedes, pero al menos yo me sentí muy sobrecogido porque se eligió esta canción que es de Manabí y al ser Olmedo parte de esta provincia, a mí me emocionó mucho, porque es precisamente eso lo que estamos haciendo, gracias a ustedes por haber confiado en nuestra propuesta que hoy se convierte en la primera ordenanza de Cultura viva comunitaria del país. Hoy Olmedo se suma a una corriente latinoamericana que empezó en el año 2003 cuando Bolivia y Perú por primera vez en la historia dijeron que la cultura no se debía centralizar únicamente en el Estado y que eran más bien las y los ciudadanos los que podían crear la cultura que ellos querían, que se sentían en la capacidad de solucionar los problemas que en ese entonces afectaban aquellas naciones, aunque hoy ya son 10 municipios alrededor del mundo, hoy Olmedo se suma como primer municipio ecuatoriano a una corriente que entiende que la cultura es por esencia artística, es por esencia suntuaria, es por esencia estética y simbólica, pero también es lo que somos, por eso cuando la señora Chile y la señora Eugenia dijeron que nos faltaba el currincho, más me emocione, porque eso efectivamente es la cultura, lo nativo, la cultura es lo que comemos, como vestimos, como saludamos, el trago que tomamos, la música con la que nos emocionamos, todo eso forma parte de nuestra esencia, no solo los espectáculos, como nos han enseñado a creer que es la cultura, y con razón si nos hicieron creer eso, era la última de las preocupaciones del Estado históricamente, pero si entendemos que la cultura forma parte de todo lo que somos, solo ahí entenderemos la importancia que tiene para trabajar en políticas públicas que ayuden a un pueblo como Olmedo, a seguir desarrollándose y es por eso que antes de terminar esta pequeña intervención quisiera señalar 3 cosas: en primer lugar, felicitar la buena disposición, la buena acogida, la celeridad y el trabajo arduo que tuvieron en este caso las y los miembros del Concejo, usted señora alcaldesa, la Comisión de Cultura que nos recibió un día para explicar a mayor detalle en qué consistía, porque Olmedo estaba a punto de ser el segundo cantón del país en tener esta ordenanza, pero su celeridad y un tropiezo legal en la ordenanza de Quito, invirtieron el orden de los factores, a tal punto que la semana pasada, cuando se iba a aprobar la ordenanza, uno de los concejales de Quito, Darío Cagüañas, por la Izquierda Democrática, pidió el cambio en una de las definiciones y se estancó en el segundo debate, felizmente nosotros ya habíamos aprobado la ordenanza en segundo debate y se logró publicar, y Olmedo se convirtió de esta manera en el primer cantón del

país y es interesante destacar en esta sesión la paradoja, el segundo cantón con el peor índice de desarrollo humano, según los últimos estudios publicados del INEC se acaba de convertir en el primer cantón del país en tener una ordenanza de Cultura Viva Comunitaria, superando a la capital del Ecuador cuyas ordenanzas históricamente sirven de ejemplo para el resto del país. Hoy Olmedo se ha convertido en un referente para otros 7 cantones que llevan más de 3 años, estacados en este debate de si es o no es correcto aprobar un ordenanza de este tipo, ustedes le acaban de ganar a Puerto López que lleva 3 años debatiendo sobre esta ordenanza, a Balzar, que lleva 5 años debatiendo sobre esta ordenanza, a Quito que lleva 10 años debatiendo sobre esta ordenanza y cantones más pequeños que empezaron casi el mismo tiempo que nosotros como Tulcán, Ambato o Quijos, también hoy ven en Olmedo un referente a seguir, es por eso que antes de pasar a este punto, yo quisiera desde ya invitar a las y los señores concejales y a usted señora alcaldesa a participar el próximo año del Encuentro Nacional de Cultura viva comunitaria, no tanto como Arre, sino como autoridades del municipio, porque generalmente a estos encuentros asistimos nosotros los gestores culturales, nunca ha asistido un alcalde, nunca ha asistido un concejal, porque nunca ha habido un cantón que pueda presentar esta experiencia, Olmedo está en la oportunidad de presentar una ponencia para que otros cantones vean el ejemplo que ustedes han mercado. En segundo lugar, agradecer infinitamente la predisposición de su administración porque si bien es cierto, la ordenanza es fruto de un trabajo anterior, ustedes abrieron las puertas para que se presentara, originalmente la ordenanza se presentó en otra administración y no tuvimos la cabida que esperábamos, pero ustedes gracias a su predisposición y como vuelvo y repito a la celeridad que le dieron en el tratamiento, han logrado que Olmedo se convierta en un hito a nivel nacional e incluso a nivel internacional porque vuelvo a decirlo, importantes figuras de la cultura viva comunitaria como la ex ministra de Perú, Paloma Carpio o el actual Ministro de Cultura de Brasil, Alexander Santini ya hablan de Olmedo a nivel de un movimiento latinoamericano, entonces Olmedo no sólo ha dado un importante paso a nivel nacional, sino que esta experiencia comienza a ser estudiada, todavía no capitalizada, pero si estudiada por el movimiento latinoamericano de Cultura viva comunitaria y finalmente creo que este es uno de los hitos más importantes de esta política. Desde hace algunos años, lamentablemente la democracia nos ha hecho creer que nuestro papel en la esfera pública se limita únicamente a depositar un voto cada cuatro años como lo acabamos de hacer este domingo y luego de ahí nos desconectamos de la administración pública hasta las siguientes elecciones, nosotros mismo limitamos nuestro papel en la ciudadanía porque si fuéramos conscientes de que la democracia en realidad se construye no sólo del voto que le entreguemos a una persona sino de las pequeñas acciones que ayudan a construir un mejor proyecto de sociedad, entenderemos que somos ciudadanos políticamente activos y no sólo políticamente beneficiarios y es ahí donde el tercer agradecimiento radica en ustedes queridos y queridas compañeras de la Fundación porque cuando en febrero del 2022 se les presento una propuesta, que en ese momento parecía descabellada, yo era un completo desconocido para la mayoría de ustedes, yo era nuevo, además de mi familia, ¿quién más me conocía en Olmedo?, casi nadie. Sin embargo, ustedes un grupo tan variopinto y diverso construyó la primera política cultural de base comunitaria del país, y en esa variedad es que está la riqueza, porque aquí tenemos artistas, como nuestros compañeros que acaban de interpretar el pasillo a Manabí, la señora Olinda, Don Juan, Don Alcides, Don José, pero también tenemos educadores,

también tenemos agricultores, tenemos ganaderos, tenemos comerciantes, tenemos líderes barriales, tenemos líderes de recintos y en esa diversidad de posturas nuestra ordenanza se enriquece, porque si lo hubiéramos construido sólo un grupo de gestores culturales, como yo me identifico o un grupo de artistas nuestra ordenanza sería limitada, pero ustedes que ya la leyeron se darán cuenta que nuestra ordenanza abarca campos tan diversos que podría parecer que nada tiene que ver con la cultura como la salud ¿en dónde se encuentra un componente cultural en la salud? si ustedes leen nuestra ordenanza, es la primera ordenanza en el país que reconoce el trabajo que hacen sobadores, parteras, curadores de mordeduras de serpientes, eso es nuestra ordenanza, la primera del país que reconoce el trabajo cultural que hacen ciertas personas a favor de nuestra salud y eso no hubiera sido posible si no estuviera conformado, Arre, como un grupo tan diverso de ciudadanos que descubrieron que la cultura iba desde algo tan aparentemente distanciado como la salud hasta espectáculos como el que acabamos de ver hace un minuto, a mí no me queda más que agradecerles infinitamente, a mis compañeros de Arre, a ustedes como autoridades del municipio de Olmedo y a la ciudadanía de Olmedo que aunque no fue parte de este proceso, también confiaron en Arre y han comenzado a manifestar interés en querer ser parte, tal vez no de Arre, pero sí de esta ordenanza, no quisiera cerrar sin antes decirles que aunque ustedes ya muy amablemente dieron el primer paso sí, es el más importante, pero no quiero que sientan que aquí se acaba la colaboración de Arre, al contrario, la ordenanza marca una hoja de ruta y en los considerandos establecemos fechas que deberían empezar a cumplirse, cuenten con nosotros para poder colaborar en que esos tiempos se cumplan y que nuestra ordenanza no se quede en la letra muerta, que lamentablemente es la otra cara de la política, aprobamos ordenanzas muy lindas a nivel nacional, leyes en apariencia formidables, pero no se aplican, entonces yo creo que es el momento perfecto para que cuenten con nosotros, libres de cualquier compromiso, libres de cualquier pretensión, para nosotros operativizar esa ordenanza y que en los 90 días que marca la ordenanza, Olmedo tenga no solo la primera ordenanza, sino también el primer Consejo Cantonal de Cultura Viva Comunitaria, que permita que ustedes, el próximo año tengan un plan anual en donde la cultura no sólo se limite, no es crítica, a la inversión anual en las fiestas patronales, no puede ser esa la única inversión del municipio Olmedo, más bien, es hora de empezar a capitalizar recursos, ustedes ya tienen la primera parte, ahora es el trabajo conjunto entre ustedes, nosotros y el futuro Consejo Cantonal de Cultura Viva Comunitaria que dará viabilidad a esta ordenanza, entonces no me queda más que agradecerles, dejando de lado al autor institucional, es un agradecimiento muy personal, esto empezó como un sueño, yo creía en esto, luego de 2 maestrías de estar estudiando esto, es bonito ver que se cumple, que no solo es un sueño que se queda en una tesis de grado bonita que obtiene reconocimiento académico, sino que sí se puede operativizar, entonces a mí me llena personalmente de mucha alegría, de sobrecogimiento y les agradezco infinitamente a ustedes, señores concejales, a todos, a usted señora alcaldesa y una vez más a mis compañeros de la Fundación muchísimas, gracias. Gracias”.

ALCALDESA: “Más bien, Francis, gracias a ti y gracias a todos ustedes que integran la Fundación ARRE Cultura Viva, por haber traído a colación ese tema tan importante, primeramente, el convenio y posteriormente la ordenanza, Francis lo ha dicho todo. Creo que muchos de nosotros desconocíamos el alcance de lo que abarcaba la palabra cultura, siempre nos enfatizábamos solo en los programas culturales, sin embargo, gracias a tus

estudios y a las experiencias que has vivido, en todo este proceso de aprendizaje de maestrías y de práctica a nivel de la ciudad de Quito, donde has podido conocer y prepararte mucho más, has traído estos valiosos conocimientos acá, y el día de hoy está dando su fruto, yo creo que nosotros como concejales nunca nos negamos a esa oportunidad porque sí creíamos en esta propuesta. Sin embargo, hoy que ya se ha firmado, se ha asentado, se ha convertido en la primera ordenanza a nivel del país, es el primer paso, estamos iniciando como usted dice, y en este proceso trabajará el Concejo y la comisión, de la mano también de los compañeros funcionarios, que están justamente con la coordinadora del departamento de Cultura y junto con todos nosotros y con el apoyo de ustedes, yo creo que sí podemos hacer que el cantón sea aún más reconocido, que durante el año como usted lo manifestó llevemos una programación que permita la integración no solo de los barrios sino también de las comunidades y que poco a poco ese amor a la cultura, nos permita más desarrollo, la cultura también abarca mantener nuestras comunidades limpias, cuidar nuestro entorno, sembrar árboles, cultivar, producir y cada día crecer juntos, porque de eso se trata. Nosotros no valoramos nuestra cultura ancestral, la de nuestros abuelos, con la que nos criamos cuando éramos niños, los juegos tradicionales y demás, dejamos que el tiempo pase y nos sometemos a culturas de afuera, qué es lo que pasa ahora muchos jóvenes quieren bailar Reguetón, quieren vestirse de otra forma, siguen la cultura de otros países que nos han vendido, tenemos que empezar a amar nuestra propia cultura, esa cultura montubia, esa cultura que tenemos arraigada a nuestra historia, como cantón. Nosotros estaremos aquí listos para trabajar en la Comisión de Cultura, de la mano con todo el Concejo y la administración, la familia municipal está muy agradecida y yo sé que el cantón también lo está con ustedes por haber impulsado este importante proyecto a través de esta fundación. Cuenten con nosotros, estamos para trabajar de la mano, tenemos un convenio firmado el cual vamos a ir ejecutando paso a paso. El propósito de nuestra administración no es dejar sentada una ordenanza y que ahí muera. ¿Cuál es el propósito? que se aplique, que se ejecute y que se materialice en desarrollo, en eso se basa. Gracias una vez más, nos sentimos muy agradecidos por este hito, junto con los compañeros concejales y los ciudadanos del cantón, que ustedes han permitido que se lo reconozca a nivel nacional como la primera ordenanza que rescata la cultura, estamos sembrando en tierra fértil y sé que poco a poco se irán cosechando todos esos frutos que gracias a ustedes se los está logrando, una vez más cuenten con nosotros y estamos aquí para trabajar, muchas gracias, continuemos con el programa.

SECRETARIA: “A continuación tenemos otra interpretación musical por parte de los miembros de la fundación”.

INTERVENCIÓN MUSICAL

ALCALDESA: “Quiero agradecerles una vez más por permitirnos disfrutar de este hermoso momento, que será recordado por generaciones y reitero mi compromiso de sumarme a toda iniciativa a favor de la cultura de nuestro pueblo, siempre serán bienvenidos, esta es su casa, muchas gracias por venir. Señora secretaria de lectura al siguiente punto dentro del orden del día”.

SECRETARIA: “Gracias señora alcaldesa, con su venia procedo:

- **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Asuntos Varios

ALCALDESA: Bueno compañeros en vista de que no hay más asuntos varios que tratar damos por terminada la sesión de hoy siendo las 11:06 del día 17 de octubre en la sala de sesiones del GAD Olmedo”.



Ing. Lourdes Maria Guerrero Giler
ALCALDESA DEL CANTÓN OLMEDO



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA
N° 023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO
ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027
AÑO 2023**

RESOLUCIÓN N° 079-CMGADMO-2023.- EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES RESUELVE: APROBAR EL ACTA N° 022-SO-CMGADMO-2023 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD OLMEDO ADMINISTRACIÓN 2023- 2027, AÑO 2023, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023.



Ab. Vanessa Moreira Castro
SECRETARIA GENERAL